



## Aviso de Privacidad Simplificado Carta Compromiso y Reglamento del Programa "Bordamos por Mérida"

El Municipio de Mérida, Yucatán a través de la Dirección del DIF Municipal, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales se señalan a continuación: nombre y firma, así como la documentación entregada al momento de realizar su solicitud. Los datos personales recabados de ustedes en este momento en formato impreso, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Brindar el servicio de Becas del Programa "Bordamos por Mérida"
- Integrar un expediente de seguimiento
- Tramitar cuenta y tarjeta en una institución bancaria

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Capturarlos en el Sistema Único de Beneficiarios y Apoyos (SUBA) que permite generar datos estadísticos .

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle cincuenta, número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que usted puede hacer vales, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones)

